Guayaquil, 25 de Marzo de 1992

Informe anual que el comisario de Gaxal S.A presenta a la Junta General de Accionistas convocada para el día 25 de Marzo de 1.992 con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa del Ejercicio Económico de 1.991.

1.-Debo manifestar que la administración de la Compañía, en el período transcurrido si se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con diligencia el desempeño de su gestión administrativa, así como con las resoluciones de la Junta General y de Directorio.

2.-Así mismo debo agradecer a los administradores de la compañía, la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como comisario .

3.-Habiendo examinado los libros de actas de Junta General de Directorio, Libro de Talonario, Libro de Acciones, Libro de Accionistas de Participaciones y socios,y comprobado que la Administración ha llevado estos documentos relativamente bien, con responsabilidad y en forma actualizada los libros antes descritos. Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre ciertos supuestos fundamentales de contabilidad de aceptación general, los cuales sirven de base para preparar los Estados Financieros,Estado de Resultados, notas y otros Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas y Principios de Contabilidad de aceptación general y revelan todas las políticas significativas de Contabilidad, que se adoptaron en la preparación y presentación de los mismos.

4.-Debo indicarles señores accionistas, que los administradores de la empresa han desempeñado sus funciones dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.-Habiendo revisado el Sistema de control interno de la Compañía en la medida que considere necesario evaluar el sistema, así como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas. De acuerdo con estas normas el propósito de dicha evaluación fue establecer la base de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad y alacance de otros procedimientos de auditoría, y a su vez la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas, como la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros.

Debo indicar que el estudio y evaluación del sistema de Control Interno de la compañía relativo al año que terminó el 31 de Diciembre de 1.991 fue llevado a cabo para fines expresados en el primer párrafo no fue revisado con el fin de expresar una opinión sobre el Control Interno y que no necesariamente debo revelar u opinar de todas las debilidades del sistema.

6.-Así mismo, habiendo examinado las cifras presentadas en los Estados Financieros y registros contables de la compañía al 31 de Diciembre de 1.991, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Utilidades Retenidas y de Cambio en la Situación Financiera.

30 ABR 1992
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE AUDITORES

Debo manifestarles señores accionistas que las cifras presentadas en dichos estados concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad y se encuentran apoyados en los requisitos mínimos que toda información contable debe contener, como son el de la utilidad, el de la relevancia, el de la confiabilidad y de las principales políticas de Contabilidad:

PRACTICA CONTABLE.- La compañía lleva su contabilidad sobre base de la realización, es decir los ingresos son reconocidos cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados y los costos y gastos son realizados.

En vista que la empresa no ha realizado hasta el momento los dos últimos meses del año 1991 labores comerciales, no se puede todavía tener una visión económica exacta como se estila en una empresa de actividad total, pero se vislumbra que el próximo año será de gran rendimiento económico.

Queda a consideración de los señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 1991.

Atentamente

COMISARIO